



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 JUL 2014

Res. CD-ECO N° 173.14

Expte. N° 6781/11

**VISTO:**

La renuncia presentada a partir del día 12/05/2014 por el Lic. Ignacio Martín Sarmiento Barbieri, a los cargos que ocupaba en esta Facultad, entre ellos el de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación simple en la Asignatura "Microeconomía I" con extensión a "Microeconomía II"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el docente, con anterioridad a su renuncia se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo mencionado.

Que por Resolución CD-ECO N° 075/14 se prorroga la designación de la Lic. Ana Cecilia Dip, en reemplazo del Lic. Sarmiento, desde el día 13/02/14 y hasta el reintegro de éste último o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al producirse la renuncia del Lic. Sarmiento, debe redefinirse la situación de la Lic. Dip, fijando nuevos términos a su designación interina e imputación del cargo.

El informe del Departamento de Personal y la Dirección General Administrativa y Económica de esta Facultad, que obra a fs. 73 y 73 vueltas de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/14 de fecha 24/06/14.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

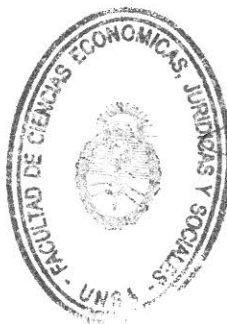
**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada** la designación temporaria en carácter de interino de la Lic. ANA CECILIA DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Microeconomía I" con extensión a "Microeconomía II", a partir del día 12/05/2014 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

**ARTÍCULO 2º.- Imputar** el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Microeconomía I" con extensión a "Microeconomía II" de la planta de personal de esta Unidad Académica, vacante por renuncia del Lic. Ignacio Sarmiento Barbieri.

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

  
  
Cr. Diego Sibello  
Secretario AA, Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa